

18/10/2021

Antofagasta: Fiscalía formaliza investigación contra banda criminal dedicada al robo de vehículos, 3 imputados quedaron en prisión preventiva

Tras una investigación realizada en conjunto entre la Fiscalía Local de Antofagasta y la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (Sebv) de Carabineros permitió desarticular y formalizar investigación ante el Juzgado de Garantía en contra de la agrupación criminal “Los Porotos” por sus presuntas autorías de los delitos de robo en lugar habitado y tenencia ilegal de arma de fuego para J.G.D.A.; robo en lugar habitado, L.P.A.D.; microtráfico de drogas, F.A.H.S. y F.R.P.D.A, todos en grado consumado



El Fiscal Adjunto de Antofagasta, Liborio Fajardo Vega, indicó que tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, el Ministerio Público logró que los 3 imputados, J.G.D.A., L.P.A.D., F.A.H.S. se le aplicaran la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad. Mientras que la imputada F.R.P.D.A. tras su formalización quedó con la cautelar de arraigo nacional, debido a que no contaba con antecedentes penales anteriores.

“Se trata de un foco investigativo que dirigió la Fiscalía Local de Antofagasta con colaboración de Sebv de Carabineros que permitió desbaratar esta agrupación delictual llamada “Los Porotos” dedicada al robo de inmuebles habitados con la finalidad de sustraer los vehículos de alta gama y camionetas, con el fin de intercambiarlos por droga, dinero y armas de fuego. Gracias a esta investigación, se logró determinar la participación de esta banda en a lo menos cinco robos ocurridos desde fines de 2020 y durante este 2021”, explicó el Fiscal Adjunto, Liborio Fajardo Vega.

Los Casos

Según los antecedentes presentados durante la audiencia de formalización se detallaron los siguientes hechos:

Primero. El 21 de diciembre del 2020, alrededor de las 03:30 horas, los imputados J.G.D.A., junto a otros sujetos y previamente concertados, llegaron en un auto marca Kia hasta un inmueble ubicado en calle Maria Castro, comuna de Antofagasta, y procedieron a forzar el portón del estacionamiento de la casa habitada para luego ingresar a ella, sustrayendo un nintendo switch, dos billeteras con documentos personales, un teléfono celular y las llaves de un auto marca Kia, modelo station wagon que se llevaron del lugar.

Segundo. El 03 de marzo del 2021, alrededor de las 02:45 horas, el imputado J.G.D.A., junto a otros sujetos cuya identidad se desconoce y previamente concertados, se trasladaron a bordo de un auto, marca Mercedes Benz y llegaron hasta un inmueble habitado y ubicado en calle Manuel Silva, comuna de Antofagasta, y forzaron la puerta de ingreso principal, logrando sustraer tres relojes, las llaves de la casa y la llave del auto, marca Toyota, que estaba estacionado en la vía pública, logrando sustraer el móvil.

Tercero. El 03 de marzo de 2021, alrededor de las 04:10 horas, el imputado J.G.D.A. junto a otros sujetos cuya identidad se desconoce y previamente concertados, se

trasladaron a bordo de un auto, marca Mercedes Benz y llegaron hasta un inmueble habitado, ubicado en calle Cosca, comuna de Antofagasta, forzaron la puerta de ingreso principal y sustrajeron entre otros objetos: dos carteras, \$3.200.000 en efectivo, las llaves de dos vehículos, marca Subaru y una camioneta, marca Volkswagen, dándose a la fuga con las especies sustraídas.

Cuarto. El 24 de marzo de 2021, alrededor de las 03:10 horas, los imputados J.G.D.A. y L.P.A.D., se trasladaron a bordo de un automóvil, marca Suzuki, llegaron hasta una casa habitada ubicada en un condominio en calle Antilhue y sustrajeron, entre otras especies, las llaves de una camioneta, marca Ford y el control de apertura del portón de acceso al condominio, logrando escapar con ese vehículo.

En vista de estos antecedentes y tras autorización judicial, la Fiscalía Local de Antofagasta instruyó al personal de Carabineros para que ingresara el 15 de octubre de 2021 a los domicilios de los imputados ya individualizados, obteniendo los siguientes resultados:

1.- Inmueble del imputado J.G.D.A.: 4 municiones convencionales aptas para el disparo calibre nueve milímetros, llave de camioneta marca Toyota, dos bidones para combustible y dos teléfonos celulares, además de la sumas de \$1.670.000 y \$297.000 en efectivo.

Cabe indicar, que en el mismo inmueble, pero en el tercer piso, personal de Carabineros encontró a los imputados F.R.P.D.A y F.A.H.S. y encontró 152 gramos de marihuana, 482 miligramos de marihuana, 4 millones de pesos y 6 millones 110 mil pesos. Por otro lado, en la cocina del tercer piso, se encontró 400 mil pesos, una billetera con \$36.500 pesos, una pesa digital y una caja fuerte. Asimismo, en el frontis del mismo domicilio, se incautó un automóvil marca Subaru.

2.- Inmueble del imputado L.P.A.D.: \$5.000.200 y \$230 mil pesos un equipo radial portátil y cuatro teléfonos celulares. Además de un automóvil marca Suzuki y marca Kia.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de investigación de 90 días para la investigación de todos los casos.